



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

NOVEDADES

Subir

- Resolución definitiva aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de Octubre de 2019

INFORMACION Y PLAZO

Subir

- Normativa del programa

Correo electrónico para consultas: --LOGIN--51ae8cba1920c111fbb88013f7376344ugr[dot]es

Se abrirán dos plazos de presentación: El primer plazo permanecerá abierto hasta el 15 de marzo de 2019, con resolución en abril de 2019. El segundo plazo permanecerá abierto hasta el 13 de septiembre de 2019, con resolución en octubre de 2019.

SOLICITUD Y DOCUMENTACION

Subir

- La solicitud de los programas del Plan Propio de Investigación es online desde la **aplicación del Acceso Identificado para Trámites** de nuestra página.

Si no sabe cómo funciona, entre aquí.

Recuerde que **tiene que presentar LA SOLICITUD FIRMADA** (ya sea en papel o con firma digital) dentro del plazo especificado en la convocatoria en:

- el Registro de cualquier Centro (Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias),
- o en el Registro General de la UGR (Hospital Real)
- o en el Registro telemático disponible en la Sede Electrónica de la UGR (<https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/solicitud-generica.html>)
- o en cualquiera de los lugares previstos en el art.38 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común

Si no registra la solicitud que genera la aplicación online, NO SERA VALIDA y no se tendrá en cuenta

RESOLUCIONES

Subir

- Resolución provisional aprobada en Comisión de Investigación de 10 de Octubre de 2019
- Resolución Definitiva Aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de Mayo de 2019
- Resolución provisional aprobada en Comisión de Investigación de 9 de Abril de 2019

CONVOCATORIA 2018:

- Resolución definitiva aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de Noviembre de 2018
- Propuesta a Consejo de Gobierno de 5 de Noviembre de 2018
- Resolución definitiva aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Mayo de 2018
- Resolución provisional aprobada en Comisión de Investigación de 24 de Abril de 2018